

Víctimas

FERNANDO SAVATER

Las víctimas del terrorismo han tardado mucho en aparecer a la luz pública no sólo en el campo de la realidad social sino también en la literatura o el cine. La mayoría de las novelas y películas centradas en este prolongado horror tienen como protagonistas a etarras, amigos de etarras o familiares de etarras: con mejor o peor fortuna (en general peor, la verdad sea dicha) cuentan los problemas de conciencia, arrepentimientos o reafirmaciones ideológicas de estos voluntariosos criminales. Por lo visto todos tienen mucha "vida interior", aunque al tratarles se les note más bien poco, y desde luego mayor interés dramático que quienes les padecen. En tales narraciones pasa como en los films de Tarantino, donde los pistoleros están llenos de colorido pasional y los liquidados forman parte todo lo más del mobiliario urbano. Según mi criterio, y no quisiera ser injusto con nadie por olvido o desconocimiento, hasta ese admirable puñado de relatos que son *Los peces de la amargura* (ed. Tusquets), de Fernando Aramburu, las víctimas del terrorismo no habían encontrado un reconocimiento artístico de su humilde calvario a la altura exigible. Dejando aparte, por supuesto, las dos grandes novelas de Raúl Guerra Garrido, *Una lectura insólita del capital* y sobre todo *La carta*, pioneras en el tema. Por cierto, Raúl, felicidades por el Premio de las Letras y no permitas que las insidias de algún maledicente profesional enturbien tu merecida fiesta.

Las víctimas han recorrido un significativo trayecto, sin duda muy revelador de los vaivenes de la opinión pública en nuestras sociedades actuales: han pasado del desconocimiento y el desinterés al reconocimiento fervoroso y de éste al recelo político por un lado y a la sacralización mediática por otro. La propia noción de

"víctima del terrorismo" es equívoca porque en la inmensa mayoría de los casos se trata más bien de familiares de víctimas que de víctimas en carne propia. En otros casos no existe esta ambigüedad: nadie llama "víctima de la circulación" a la madre o al marido de quien sufrió un choque o atropello, sino sólo a la propia persona damnificada. Claro que los accidentes de tráfico o laborales no están intencionalmente orientados contra la co-

munidad democrática en cuanto tal y los crímenes terroristas sí. Entre las víctimas de ETA hay de todo, puesto que la propia ETA ha golpeado a la sociedad en sus más diversos grupos y clases: vascos y ciudadanos de otras partes de España, funcionarios y simples particulares, personas destacadas por su lucha de años contra el terrorismo y gente que se enteró de que existía esa lacra sólo cuando les tocó sufrirla a ellos, etc... En cualquier caso, tie-

nen cosas en común: necesitan apoyo social tanto en lo anímico como en los problemas materiales y exigen estricta justicia, es decir, que se aplique a sus agresores el rigor de la ley y no el oportunismo de la política. Quieren que la justicia de todos les ampare, puesto que renuncian a tomársela por su mano: ¿cómo no darles la razón? Cuando les oigo reivindicar "memoria, dignidad y justicia" entiendo muy bien la primera y la tercera de estas exi-

gencias, no tanto la segunda: en efecto, ninguna víctima ni pariente de víctima ha visto nunca en cuestión su dignidad por serlo. Al contrario, los indignos son los asesinos, sus cómplices, sus justificadores teóricos, quienes se aprovechan del terror causado por otros o quienes se han preocupado de las víctimas hasta que les ha sido políticamente rentable mostrarles estentórea veneración.

Cada una de las víctimas propiamente dichas y de sus familiares o herederos tienen sus propias ideas políticas, ni mejores ni peores por ser suyas que las del resto de los ciudadanos. Ser víctima del terrorismo, en cualquiera de los sentidos, no es haber hecho un máster en filosofía política. Sus opiniones en ese campo no son "respetables" sino "discutibles", como las de usted o las mías: lo respetable, en todo caso, serán las personas que las sostienen. De modo que es inútil insistir en que las víctimas están políticamente manipuladas cuando no dicen lo que quisiéramos oírles. Son mayores de edad y aciertan o se equivocan solas, sin necesidad de que ningún político les coma el tarro. Al contrario, suelen ser los políticos (y no digamos los *hooligans* mediáticos, aplicados a la rentabilidad del estruendo) quienes se arriman a su sombra para promocionarse a sí mismos mientras parecen jalearlos a ellos. Bueno, ¿y qué? Así es la democracia. A mí me parece que el truculento mensaje sobre "traiciones" y "rendiciones" que maneja la AVT —por no hablar de la mezcla del llamado "proceso de paz" con la bazofia ridícula e inconsistente de la supuesta conspiración del 11-M— es una actitud equivocada, que daña la causa que pretende defender. Pero no supongo que al señor Alcaraz le tengan hipnotizado Acebes o Zaplana para decir lo que dice.

Pasa a la [página siguiente](#)

MÁXIMO



Los derechos humanos y la pobreza

LOUISE ARBOUR

La pobreza es con frecuencia causa y consecuencia de las violaciones de los derechos humanos. Y, sin embargo, el vínculo entre la privación extrema y el abuso se mantiene al margen de los debates políticos y las estrategias de desarrollo. Para llamar la atención sobre esta correlación crucial pero a menudo olvidada, el Día de los Derechos Humanos de este año, mañana, 10 de diciembre, se dedica a la lucha contra la pobreza. Esto no sólo debería representar una oportunidad para la reflexión, sino también un llamamiento a que los gobiernos, así como las comunidades de derechos humanos y de desarrollo, actúen para garantizar una vida digna para todos.

Todos los derechos humanos —el derecho a expresarse, a votar, pero también el derecho a los alimentos, a trabajar, a la atención sanitaria y a la vivienda— son importantes para los pobres, porque la pobreza extrema y la exclusión se entremezclan con la discriminación, el acceso desigual a los recursos y a las oportunidades, y la estigmatización social y cultural. La negación de los derechos dificulta la participación de los pobres en el mercado de trabajo y su acceso a los servicios y a los recursos básicos. En muchas sociedades, les impide disfrutar de su derecho a la educación, a la sanidad y a la vivienda, sencillamente porque no se pueden permitir pagarlas. Esto, a su

vez, dificulta su participación en la vida pública y limita su capacidad para influir en las políticas que les afectan y para buscar un resarcimiento contra la injusticia.

En resumen, la pobreza no sólo significa insuficiencia de renta y de bienes materiales, sino también una falta de recursos, oportunidades y seguridad que menoscaba la dignidad y exacerba la vulnerabilidad de los pobres. La pobreza trata también del poder: quién lo ejerce y quién no, en la vida pública y en la familia. Llegar al fondo de las complejas redes de las relaciones de poder en la esfera política, la económica y la social es clave para entender y abordar con mayor eficacia los arraigados patrones de discriminación, desigualdad y exclusión que condenan a los individuos, a las comunidades y a los pueblos a la pobreza durante generaciones.

Sin embargo, la pobreza se percibe a menudo como una situación lamentable pero accidental o como consecuencia inevitable de decisiones y acontecien-

tos que ocurren en otras partes, o incluso como responsabilidad exclusiva de quienes la sufren. Un enfoque integral de los derechos humanos no sólo enmendará las concepciones erróneas y los mitos que rodean a los pobres, sino que también, y más importante, ayudará a encontrar vías sostenibles y equitativas para salir de la pobreza. Al reconocer las obligaciones explícitas que los Estados tienen de proteger a sus poblaciones contra la pobreza y la exclusión, este enfoque subraya la responsabilidad de los gobiernos en la creación de un entorno que conduzca al bienestar público. También permite a los pobres ayudar a establecer políticas para que se respeten sus derechos, y a buscar reformas efectivas de reparación cuando se produzcan abusos.

Hay firmes cimientos jurídicos para dicho enfoque. Todos los países han ratificado al menos uno de los siete tratados internacionales fundamentales sobre derechos humanos, y el 80%

ha ratificado cuatro o más. Asimismo, la comunidad mundial ha suscrito los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que establecen metas concretas para los esfuerzos internacionales de erradicación de la pobreza y la marginación. La Cumbre Mundial de 2005 reiteró dichos compromisos.

Independientemente de las restricciones de recursos, los Estados pueden tomar medidas inmediatas para luchar contra la pobreza. Poner fin a la discriminación, por ejemplo, eliminará en muchos casos los obstáculos para participar en el mercado laboral y dará a las mujeres y a las minorías acceso al empleo. La mortalidad infantil puede reducirse mediante intervenciones eficaces, de bajo coste y que no requieren una alta tecnología. Por su parte, los Estados en condiciones de dar asistencia deberían apresurarse a proporcionarla. En cambio, la indiferencia y un cálculo estricto de los intereses nacionales pueden poner trabas

a los derechos humanos y el desarrollo que resultan tan perjudiciales como la discriminación. El año pasado, el presidente del Banco Mundial, Paul Wolfowitz, señaló que "no es moralmente justificable que los países ricos gasten 280.000 millones de dólares —casi el total del producto interior bruto de África y el cuádruple de la cantidad total de ayuda exterior— en subvencionar a los productores agrícolas".

En uno de sus últimos discursos como secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, declaró que considera la atención mundial a la lucha contra la pobreza como uno de los mayores logros de su mandato. Había resaltado la vulnerabilidad extrema y los atentados contra la dignidad humana que acompañan a la pobreza. El secretario general identificó perentoriamente los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo como elementos indispensables de un mundo en el que las personas puedan vivir en mayor libertad. Dado que una de cada siete personas en el mundo pasa hambre, esa libertad depende de que se acometa la pobreza como uno de los retos más espinosos para los derechos humanos de nuestra época.

Louise Arbour es alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Traducción de News Clips.